

Al amparo de la Orden de 24 de abril de 2023, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se convocaron 9 contratos de investigadores posdoctorales.

Por Resolución del Vicerrectorado de Investigación de 15 de febrero de 2024, se resolvió la Convocatoria de 9 contratos de investigadores posdoctorales, en la que se nombraron adjudicatarios y suplentes a las plazas objeto de la convocatoria.

A fecha de hoy ha sido presentada y aceptada la renuncia a los contratos ref. SA136P23 por parte de D. Gaudencio Paz Martínez, por tanto, corresponde el nombramiento del suplente que figura en la Resolución de la Universidad de Salamanca de 15 de febrero de 2024.

RESUELVO

La concesión de un contrato posdoctoral de la Junta de Castilla León ref. SA136P23 a **D. Héctor Sánchez Martín**.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 31 de octubre de 2024

El Vicerrector de Investigación

José Miguel Mateos Roco

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	31-10-2024 16:04:16

